

2203
ha precedido el apuro y derlinde en el competente amo por la
unión de la Hacienda. Esta consideracion debe ser punto
si se atiende que el Cabecero del Charco, forma tanga, y homos de
los quemados, y forma de la Montaña que corresponden a esta
recaudacion están enclabados en la Hacienda del Garcia Ojeda y
otras Montañas del mismo lindero con lo que llaman la Hacienda
de por el Meridiano. Mediante tiene el Ojeda para quando lo
que llaman la posesion sin necesidad de Escopetas; y asde
ya lo pertenecieron y podria acudir a los tribunales quando
de enderados, y si lo hace con justicia y con verdad sea en
su posesion acompañada y sin perturbadores castigados, pero
si no se suedará lo que otras veces.

Cae por esta comision que debe informarse al Sr. Gobernador de la Provincia que denique la solitud de Garcia Ojeda. Mas antes de concluir debe llamarse esta comision tu atencion de esta Municipalidad sobre el modo infundado con que se trata en la solitud de Garcia Ojeda, y esta Exposicion que forma tal comedido abuso y que se ve traida sin justificacion en un libelo inculicable debe pedir certificacion de dicho escrito y la competente autorizacion, para acudir a los tribunales de Justicia en demando de su honor e indemnizado por el calunian.

Hecho en el Ayuntamiento de 1863.

Agustin Segura

Y heyo esta inframe en la lesion de este dia y conforme con el este Ayuntamiento, acuerdo: Previtirlos al Sr. Gobernador Civil de la Provincia en los terminos que se halla en el acta, para que con la oportuna y debida informacion, adopte la revolucion que estime conveniente.

En cuyo estado, y no habiendo otras...

